



Mujeres y Hombres en La Rioja

# Seguridad y Justicia

Año 2020

Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

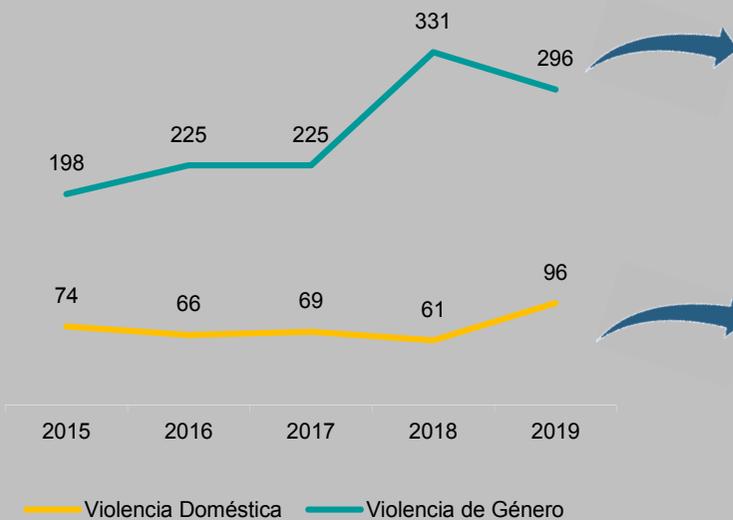


Instituto  
de Estadística  
de La Rioja

## Seguridad y justicia



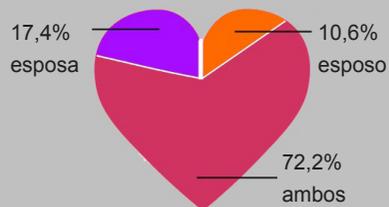
Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



**Violencia de Género:**  
En un tercio de los casos la víctima ya no es pareja de su agresor

**Violencia Doméstica:**  
De las 96 víctimas de violencia doméstica, 51 son mujeres y 45 hombres

Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2019



566 disoluciones matrimoniales, 57 menos que el año previo.

De ellas, 543 eran divorcios, 23 separaciones y ninguna nulidad

Condenados en La Rioja en 2019



En 2019 hubo en La Rioja 566 disoluciones matrimoniales, 57 menos que en 2018, lo que supone una disminución del 9,1%.

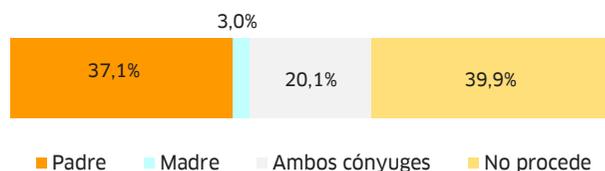
De las 566 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 95,9% del total) aunque apuntó una bajada anual del 9,05%. Todos los divorcios fueron entre cónyuges de diferente sexo.

### Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2019



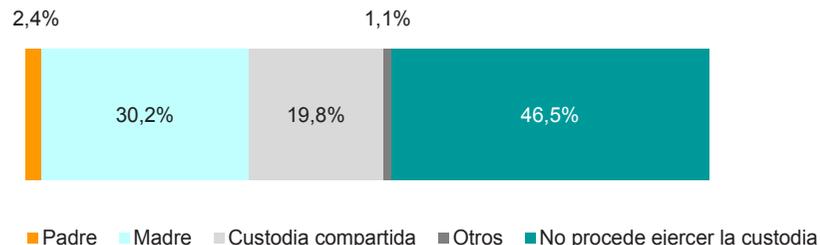
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 0,4% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 3% de los divorcios.

### Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2019



En el 46,5% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

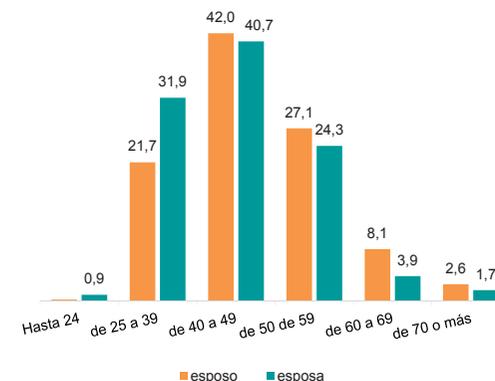
### Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2019



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 30,2% de los divorcios entre personas de distintos sexo y al padre sólo en el 2,4% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 19,8% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que por ejemplo en 2013 sólo era el 8,7%.

### Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2019

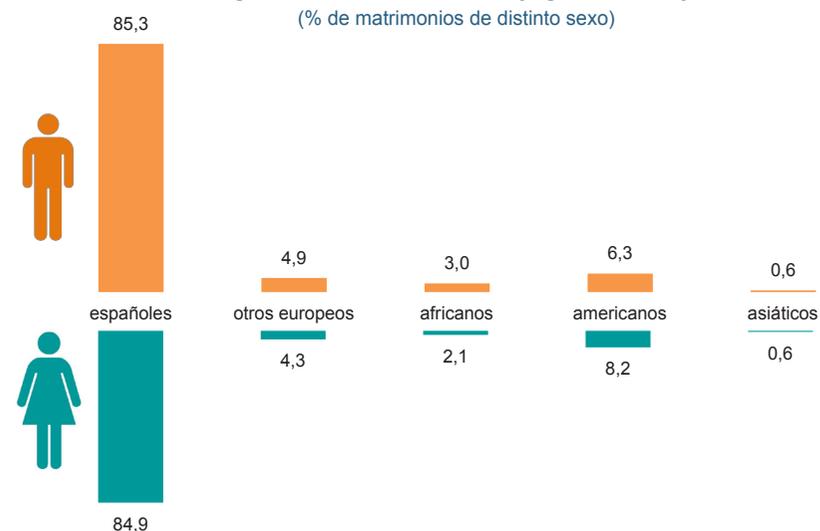
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 543 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2019 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 31,9% de ellas tenía entre 25 y 39 años y un 40,7% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres para esos grupos de edad son 21,7% y 42% respectivamente.

### Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2019

(% de matrimonios de distinto sexo)

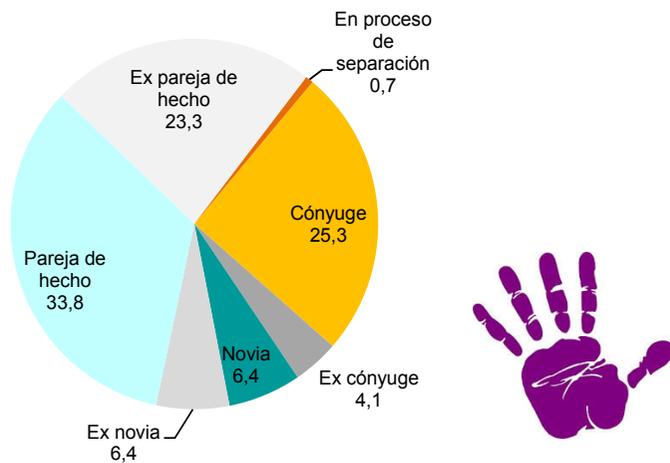


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 85,3% de los varones y el 84,9% de las mujeres. Además entre los hombres hay un 6,3% de americanos, un 4,9% de otros europeos, un 3% de africanos y un 0,6% de asiáticos. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian también predominan las americanas con un 8,2% del total de divorciadas, le siguen con un 4,3% las europeas, hay un 2,1% de africanas y un 0,6% de asiáticas.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2019 hubo en La Rioja 296 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo 294 denunciados. En relación a 2018 hubo 35 víctimas menos y 32 denunciados menos. Lo que supone un descenso del 10,6% en el caso de las víctimas y un 9,8% en el de los denunciados.

**Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2019**  
(Porcentaje)



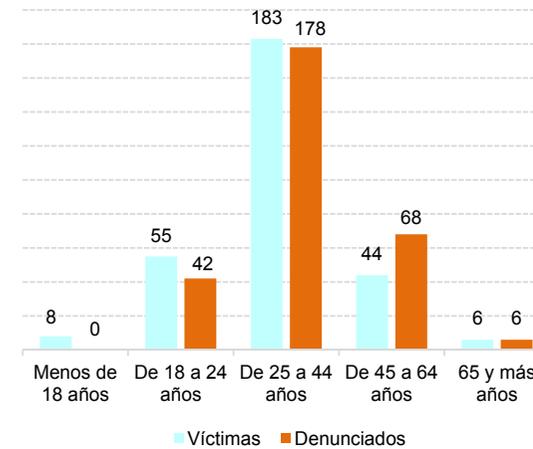
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2019 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 33,8% de los casos, la esposa en un 25,3% y la novia en otro 6,4% de las denuncias. Además en un 0,68% de los casos están en proceso de separación.

Señalar que en un tercio de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 23,3% de las agresiones es la ex-pareja, en un 6,4% la ex-novia y en el 4,1% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 183 víctimas (61,8%) y 178 (60,5%) denunciados.

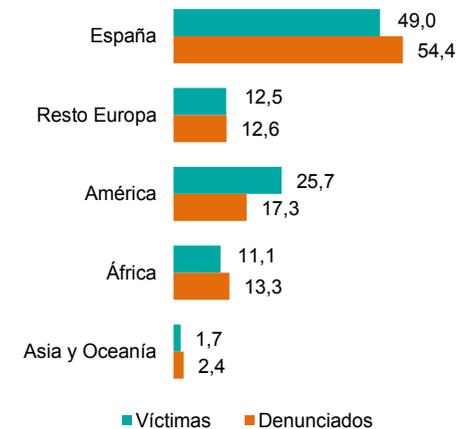
Es destacable que 8 (2,7%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

**Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2019**



Por nacionalidad es reseñable es que hay menos víctimas (49%) que denunciados (54,4%) que han nacido en nuestro país.

**Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2019**



Desde 2003 ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2009. De las 384 infracciones cometidas por violencia de género en 2019, ha habido 211 delitos por lesiones, 50 por amenazas, 58 por quebranto de condena, 36 por torturas e integridad moral y hasta 1 agresiones sexuales, entre otros delitos.

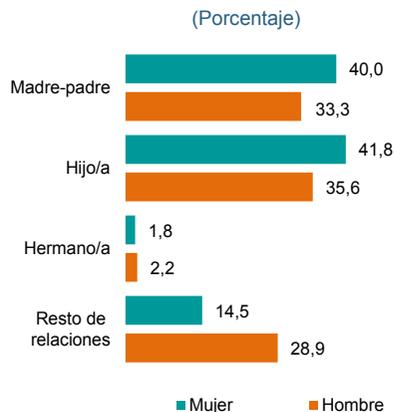
La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

En 2019 hubo 96 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 45 hombres y 51 mujeres. Además hubo 61 personas denunciadas, 45 hombres y 16 mujeres.

Entre las víctimas, 14 (27,5%) de las mujeres y 11 (24,4%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 15 hombres y 17 mujeres de menos de 18 años.

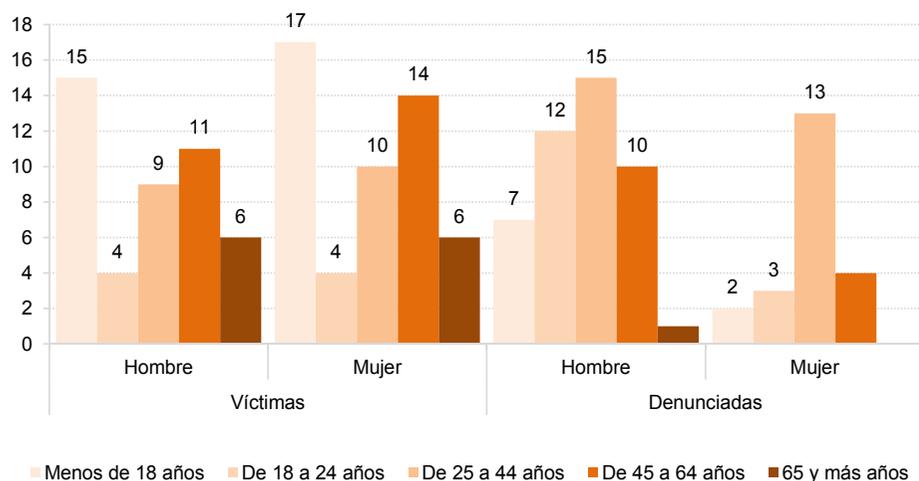
Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (33,3% de los hombres y 81,3% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 9 (14,8%) hombres menores de 18 años y otros 15 (24,6%) de entre 18 y 24 años.

**Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2019**

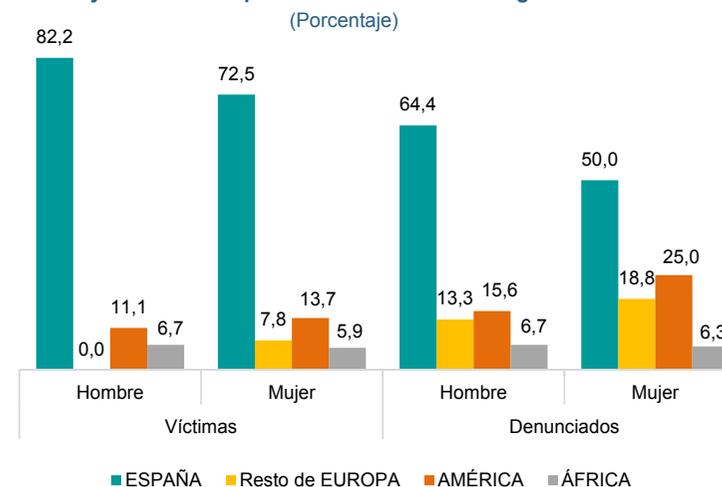


Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 41,8% de los casos, madre en el 40% de las denuncias, hermana en un 1,8% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, etc) en un 14,5%.

**Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2019**



**Víctimas y denunciadas por violencia doméstica según nacionalidad**



Por nacionalidad, dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 72,5%). Del otro tercio restante que suponen las extranjeras, un 13,7% provienen de América, un 7,8% de algún país europeo y otro 5,9% de África.

Entre las mujeres denunciadas un 50% son españolas y otro 25% son americanas. El 6,3% son de origen africano y el 18,8% restante de otro país europeo. En el caso de los hombres, 8 de cada 10 víctimas son españolas y el resto son americanos (11,1%) y africanos (6,7%)

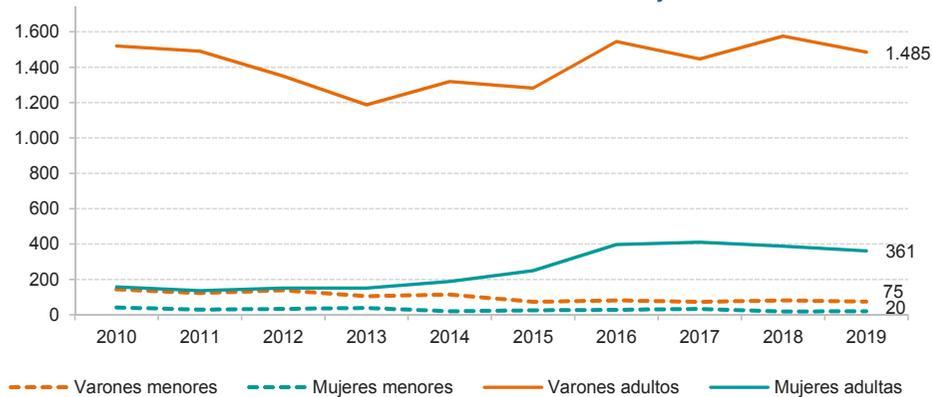
Entre los varones denunciados también dominan claramente los españoles (64,4%), seguidos a gran distancia de americanos (15,6%), resto de europeos (13,3%) y africanos (6,7%).

Dentro de las 73 infracciones penales con sentencia firme, hubo 38 delitos de lesiones, 11 de amenazas y 10 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 240 medidas y penas impuestas, destaca 35 penas privativas de libertad, 49 prohibiciones de acercarse a la víctima y 29 prohibiciones de comunicarse con la víctima.

A lo largo de 2019 hubo en La Rioja 1.941 personas **condenadas**, 1.846 mayores de edad y 95 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 19,6% entre la población adulta y del 21,1% entre los menores.

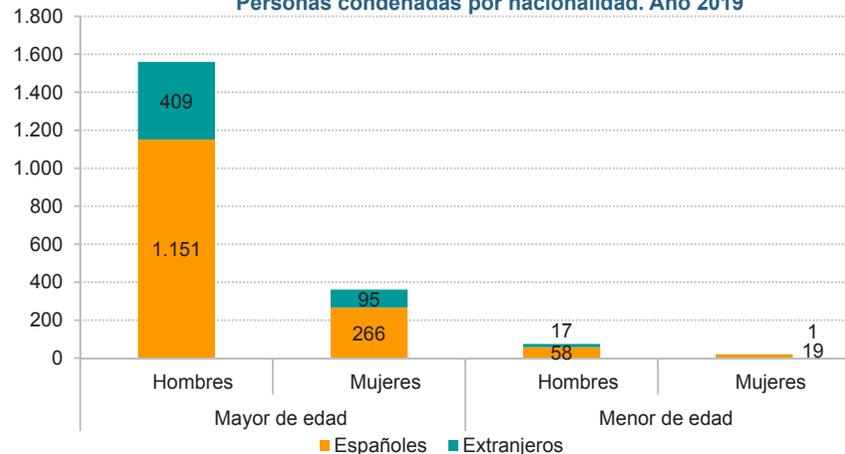
Personas condenadas en La Rioja



En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 73,8% de los hombres y el 73,7% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 77,3% de los varones y el 95% de las mujeres.

Personas condenadas por nacionalidad. Año 2019



A lo largo de 2019 se impusieron 4.844 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 85,5% se impusieron a hombres y el 14,5% a mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2019



Las multas supusieron un 49,2% de las penas impuestas a mujeres y el 28,3% en el caso de los hombres. La prisión por su parte representó el 16,5% para los varones y el 14% para la población femenina.

En el caso de los menores se impusieron 157 medidas, el 84,7% a hombres y el 15,3% a mujeres. La realización de tareas socioeducativas fue la medida más frecuente para los chicos (21,8%) y más aún para las chicas (33,3%). En segundo lugar se sitúa la libertad vigilada, impuesta al 22,6% de los menores condenados varones y al 16,7% de las mujeres. En tercer lugar se encuentra la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima, con un 20,3% para los hombres y 8,3% para las mujeres.

También en 2019 hubo 14 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, 4 más que en 2018. Por el mismo tipo de delito se condenó a 5 personas menores de edad (4 en 2018).

Más datos >